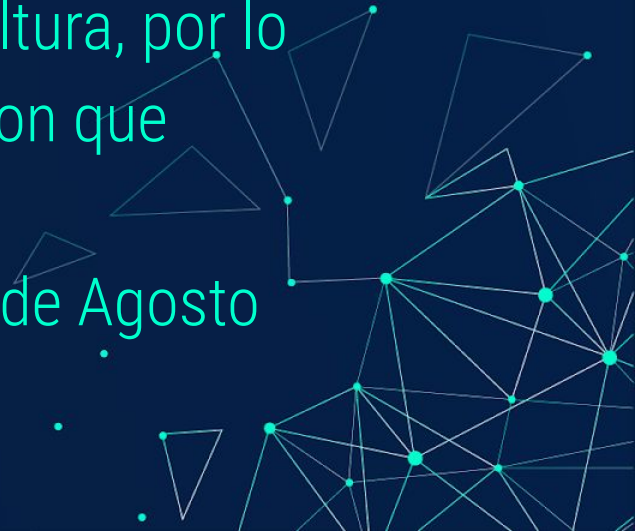




LACNOG

Información acerca de la incorporación


Incorporación

- Firma de Estatuto: 19 de Abril de 2022 en Montevideo, Uruguay
 - Se presentó una serie de notas y objeciones por parte del Ministerio de Educación y Cultura, por lo que los representantes jurídicos tuvieron que presentar documentación adicional.
 - La incorporación oficial se ratifica el 9 de Agosto de 2022.
- 

Constitución

Artículo 1°.- (Denominación y domicilio).

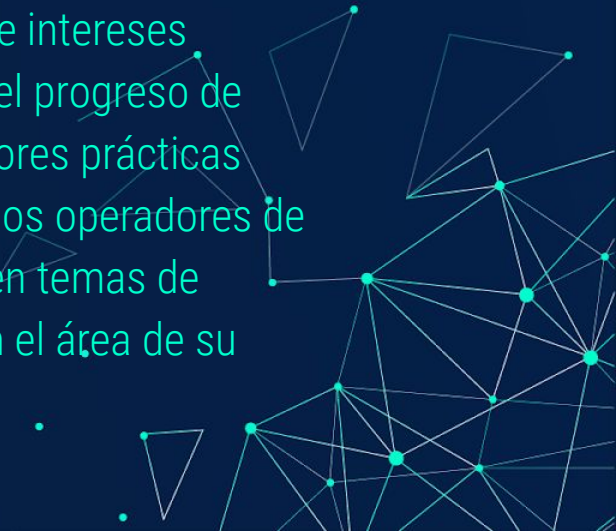
Con el nombre de Grupo de Operadores de Redes de Latinoamérica y el Caribe (LACNOG) créase una asociación civil de carácter internacional sin fines de lucro que se regirá por los presentes estatutos y por las leyes y reglamentos aplicables, cuya sede será en el Departamento de Montevideo, República Oriental del Uruguay.



Constitución

Artículo 2°.- (Objeto Social).

Esta institución tendrá los siguientes objetivos: a) fomentar la discusión, intercambio de información, aprendizaje y colaboración en temas directamente relacionados a la operación de redes utilizadas para el servicio de Internet; b) presentar ante organismos internacionales los puntos de vista e intereses relativos a los operadores de red de la región; c) colaborar con el progreso de Internet desarrollando y compartiendo recomendaciones y mejores prácticas operativas; d) responder a las necesidades de capacitación de los operadores de Internet y de otras organizaciones que requieran capacitación en temas de operación de red; e) proponer y desarrollar políticas públicas en el área de su competencia para los países de la región.



Tipos de Membresía

- **Socio Fundador:** con voto en asamblea.
- **Socio Activo:** con voto en la asamblea.
- **Socio Afiliado:** Socio sin voto que puede aportar recursos a la organización (SPONSORS).
- **Suscriptor:** Sin voz ni voto en asamblea.
 - Todos los participantes de cualquier espacio de LACNOG es tomado como suscriptor.



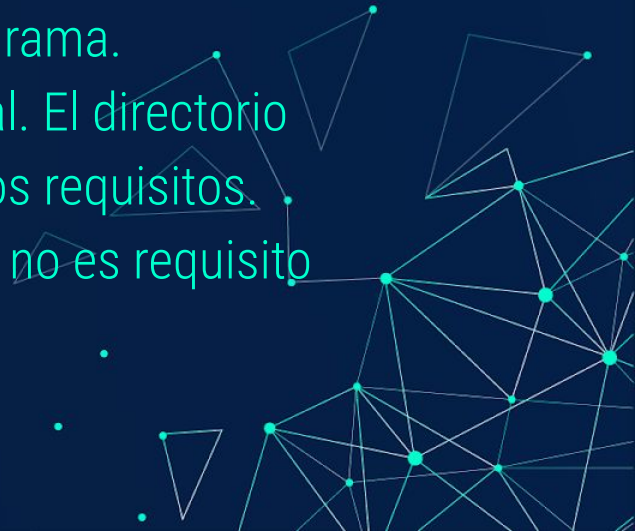


Listado de Socios Fundadores

- Christian O'Flaherty
- Ariel Weher
- Tomás Lynch
- Rogerio Mariano
- Milton Kaoru Kashiwakura
- Arturo Servin
- Jorge Villa
- Jorge Lam
- Lia Solis
- Hernán Franco
- Edmundo Cázarez
- Galvao Rezende
- Guillermo Cicileo
- Israel Rosas
- Facundo Townhouser
- Erika Vega
- Carlos Martínez
- Alejandro Guzman
- Hugo Salgado
- Lucimara Desidera
- Nicolás Antonello
- Hernán Moguilevsky
- Gregorio Manzano
- Marcela Orbiscay
- Gustavo Mercado
- Ricardo Patara
- Gabriel Adonaylo
- Jeferson Nobre
- Alvaro Retana
- Talia Mares



¿Cómo un suscriptor se vuelve un socio activo?

1. Completar la documentación requerida como suscriptor y los formularios necesarios que existan en el momento de iniciar el trámite.
 2. Ser un miembro de la comunidad que presta servicio durante al menos 2 períodos (4 años) en el Comité de Programa.
 3. Ser aprobado por el board y la comisión electoral. El directorio comprobará la validez de cumplimentación de los requisitos.
 4. En caso de ser elegido por nomcom el punto (2) no es requisito indispensable.
- 
- A decorative graphic in the bottom right corner consisting of a network of white lines connecting various blue and white dots, resembling a molecular or digital structure.

Elecciones Board

- 2 (dos) puestos definidos por NOMCOM y 1 (uno) por elección abierta.
 - El NOMCOM se compone de 1 persona del Directorio, una del Comité de programa y una de los Grupos de Trabajo.
 - La fecha de las elecciones será en el Año 2024, de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 dentro del plazo de 180 días luego de la Asamblea Ordinaria (artículo 11) que apruebe el primer balance (30/6/23), estimándose que se llevará a cabo aproximadamente en febrero o marzo de dicho año.

